95754 - Cometió fornicación durante una de las noches de Ramadán y quiere arrepentirse

Pregunta

Uno de mis amigos tuvo sexo con una muchacha durante una de las noches de Ramadán. Está soltero y preguntando acerca de las normas sobre esto y qué debe hacer.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si lo que quieres decir es que tuvo relaciones sexuales ilícitas, Dios no lo permita, entonces esto es un pecado mayor y una seria ofensa. Dios nos ha advertido contra esto y afirmó que conduce a malas consecuencias. Allah dijo (traducción del significado):

“Apartaos de todo lo que os lleve a la fornicación, pues esto es una inmoralidad y conduce al mal” (al-Isra' 17:32).

Dios ha decretado que el castigo para el adúltero es la lapidación, y para el fornicador el azotamiento. Esto es por lo abyecto de involucrarse en esto tipo de intimidad prohibida. Allah dijo (traducción del significado):

“A la fornicadora y al fornicador aplicadles, a cada uno de ellos, cien azotes. Si verdaderamente creéis en Allah y en el Día del Juicio no permitáis que la compasión que podáis sentir por ellos os impida aplicar la pena establecida por Allah; y que un grupo de creyentes sea testigo cuando se les castigue” (an-Nur 24:2).

Pero por la misericordia de Dios, la puerta del arrepentimiento siempre está abierta, pues Dios es El Perdonador, El Más Misericordioso; Él ama el arrepentimiento de sus servidores y lo acepta si estos se vuelven hacia Él. Allah dijo (traducción del significado):

“Sabed que Allah acepta el arrepentimiento sincero de Sus siervos, sus caridades y les multiplica su recompensa por ellas. Él es Indulgente, Misericordioso” (at-Tawbah 9:104).

“Allah perdona sólo a quienes cometen el mal por ignorancia y pronto se arrepienten. A éstos Allah los absuelve porque Allah es Sabio, Omnisciente” (an-Nisá' 4:17).

“Aquellos que no invocan a nada ni a nadie junto con Allah, no matan a nadie que Allah haya prohibido matar salvo con justo derecho, y no cometen fornicación ni adulterio. Y sabed que quienes cometan esto recibirán un terrible castigo. El Día de la Resurrección se les atormentará incesantemente, y permanecerán en el castigo despreciados, salvo quienes se arrepientan, crean, y obren correctamente. A éstos, Allah les perdonará sus pecados y en su lugar les registrará buenas obras; y Allah es Absolvedor, Misericordioso” (al-Furqán 25:68-70).

Cuán paciente es Dios y cuán Generoso. Su bondad desciende sobre ellos aún cuando sus malas obras ascienden a Él. Él extiende Su Mano por la noche para aceptar el arrepentimiento de quien ha pecado durante el día, y extiende Su mano durante el día para aceptar el arrepentimiento de los que han pecado por la noche. Todos los pecadores deben reconocer esto, abandonar sus faltas, pedir a su Señor el perdón y la misericordia, y tomar la firme decisión de no volver al pecado; corregir sus actos y esforzarse en hacer aquello que a Dios le complace, glorificado y exaltado sea.

Quien haga esto encontrará alivio, porque El Graciabilísimo, El Misericordioso se regocija con el arrepentimiento de Sus servidores, se los acepta, y los recompensará por eso borrando sus malas obras, y elevándolos en status ante Él, porque Él es El Paciente, El Generosísimo, El Bondadoso, El Misericordioso, glorificado y exaltado sea.

Allah dijo (traducción del significado):

“Ciertamente Yo soy Remisorio con quienes se arrepienten, creen, obran correctamente y perseveran en el sendero recto” (Ta Ha 20:82).

Más aún, le decimos a este hermano: ten cuidado de revelar aquello que Dios ha ocultado (su pecado), contándole a alguien más lo que ha hecho, porque el Profeta (que la paz y las

bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Eviten estas inmundicias que Dios ha prohibido. Quien haya hecho alguna de ellas, que no las revele y las reserve al conocimiento de Dios, y que se arrepienta sólo ante Él”. Narrado por al-Baihaqi: clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih al-Yami’ (149).

Muslim (2590) narró de Abu Hurairah (que Allah esté complacido con él) que el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Dios no oculta las faltas de una persona en este mundo sin que las oculte también en el Día de la Resurrección”.

Por lo tanto, que se apresure y se arrepienta, que llore y lamente sus pecados y sus malas obras. Ocúltalo y resérvalo al conocimiento de Dios y no hables abiertamente acerca de tu pecado; realiza muchísimas buenas obras tales como rezar, dar en caridad, rememorar a Dios, recitar plegarias, porque estos son los medios de alcanzar el perdón.

Ten cuidado de no postergar tu arrepentimiento, ni de asumir la paciencia y la misericordia de Dios como garantizada, porque Dios puede darte tiempo para que te arrepientas o no, y Él puede enfurecerse contigo y no perdonarte. Quizás Él observe a Sus servidores que se atreven a desobedecerle y diga: “Ve, porque yo nunca aceptaré ninguna buena obra de ti”, y su destino será el Infierno. Le pedimos a Dios que nos mantenga a resguardo, y nos garantice la salvación.

Y Allah sabe más.